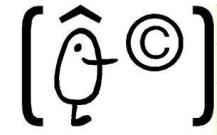




DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE  
**MÁSTER EN DERECHO Y VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**CURSO 2018-2019**



Facultat de Dret

**E.DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

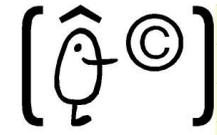
DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		EVIDENCIAS			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.</li> <li>La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.</li> <li>Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.</li> <li>En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.</li> <li>Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.</li> <li>La tasa de rendimiento<sup>1</sup> es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.</li> <li>La tasa de éxito<sup>2</sup> es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.</li> </ul>		E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas. SG4. Incidencias producidas del proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.	
<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>					
ESTUD-02 (Final)	11- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas			PUNT	3.85
ESTUD-02 (Final)	27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente.			PUNT	4.36
ESTUD-02 (Final)	28- En general, los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos			PUNT	4.21
ESTUD-02 (Final)	29- El nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida			PUNT	4.07
EVAL PROF	1- Se han cumplido los aspectos fundamentales de la guía docente			PUNT	4.67
EVAL PROF	7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura			PUNT	4.58
EVAL PROF	12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas			PUNT	4.65
PROF	15- El nivel del alumno es suficiente para seguir los contenidos de las materias			PUNT	4.54
PROF	16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado			PUNT	4.77
PROF	17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes	PUNT	4.85		
EGRES	11.- EL contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	PUNT	4.29		

<sup>1</sup> Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

<sup>2</sup> Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE  
**MÁSTER EN DERECHO Y VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**CURSO 2018-2019**



Facultat de Dret

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- La tasa de presentados y presentadas<sup>3</sup> es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

EGRES	12.- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación		4.03
EGRES	13.- En general considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación		3.91

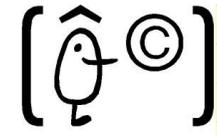
**Indicadores**

I.DE7.01	<b>Tasa de rendimiento</b>	<b>Puntuación</b>	<b>83.43%</b>
I.DE7.02	<b>Tasa de éxito</b>	<b>Puntuación</b>	<b>100%</b>
I.DE7.03	<b>Tasa de presentados y presentadas</b>	<b>Puntuación</b>	<b>83.43%</b>
I.DE7.04	<b>Tasa de abandono de los estudiantes de nuevo ingreso (CURSO ANTERIOR)</b>	<b>Puntuación</b>	<b>15.63%</b>
I.DE7.05	<b>Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados) ACREDITACIÓN</b>	<b>Puntuación</b>	<b>91,48%</b>
I.DE7.06	<b>Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)</b>	<b>Puntuación</b>	<b>62,96%</b>

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>GUÍA DOCENTE</b>							
2016-17	Revisión y actualización de las guías docentes. Aumentar la coordinación entre las asignaturas que se imparten en el máster	1.Análisis de los problemas concretos de falta de coordinación entre las asignaturas reuniéndonos con los estudiantes para conocer la problemática 2. Reunión del director del máster con los coordinadores de las asignaturas	MEDIA	Comisión de Coordinación Académica Director/a del Máster Coordinador/a de asignatura	2017	2020	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones y se está evaluando su utilidad.

<sup>3</sup> Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

en las que se han detectado los problemas  
 3- Consensuar entre el profesorado y teniendo en cuenta el VERIFICA, los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades que han detectado los estudiantes.

**TASAS DE RENDIMIENTO**

2016-17	Mejorar la tasa de graduación de los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Seguimiento estrecho del estudiante</li> <li>2. Diseño de cronogramas concretos por los tutores para cada estudiante de forma que puedan defender el TFM en primera o segunda convocatoria.</li> <li>3. Reuniones periódicas con los alumnos</li> <li>4.-Asignar al estudiante el tutor del trabajo fin de máster (TFM) desde el inicio de curso</li> <li>5.- Revisar el grado de exigencia en otras materias para permitir iniciar la elaboración del TFM cuanto antes</li> <li>6.-Intentar un cambio en las fechas de defensa que se adecuen a las necesidades de un master de 60 créditos en un curso académico</li> </ol>	MEDIA	Director/a del Máster Comisión Coordinación Académica Profesorado	2017	En proceso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones y se está evaluando su utilidad.
---------	--	--	-------	--	------	------------	---



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### **1-Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo**

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

El documento VERIFICA prevé diferentes aspectos a tener en cuenta a la hora de la evaluación, lo que se han desarrollado en los diferentes módulos del Plan de Estudios y se han especificado más detalladamente en las guías docentes, las cuales están publicadas en la web de la titulación. En función de las necesidades de cada módulo y materia se establece una u otra.

Los métodos de evaluación son:

1. Asistencia a clase como requisito indispensable para ser evaluado, siendo necesaria la asistencia a un 80% de las clases. Por debajo de este mínimo y, salvo circunstancias excepcionales, no será evaluado, figurando en el acta como no presentado.

Con ello se evalúa:

- Si se poseen y comprenden conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación - Si se comprenden los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias. - Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo. - Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado. - Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate. - Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente. -Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.

2. Realización de un trabajo de desarrollo y reflexión, que acredite el aprendizaje transdisciplinar e integrador de las asignaturas cursadas, con el especial enfoque solicitado o acordado con el/la profesor/a.

3. Realización de un examen tipo test que acredite la superación de la asignatura.

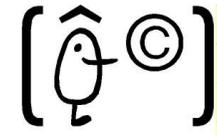
4. Asistencia y participación activa en las tutorías individuales o colectivas establecidas como obligatorias por el/la profesor/a.

5. Realización del protocolo de actuación propuesto por un equipo transdisciplinar de profesores/as con aplicación de las herramientas, competencias y habilidades señaladas.

6. Asistencia a seminarios como actividad obligatoria o complementaria.

7. Para evaluar el módulo de metodología jurídica se atiende a la realización de las actividades prácticas encomendadas por el/a profesor/a así como una propuesta de proyecto de investigación, describiendo el estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, fuentes normativas, doctrinales y jurisprudenciales.

En cada módulo estos procedimientos de evaluación se han combinado en proporciones diversas, como se detalla en cada una de las guías docentes, y respondiendo a diferentes modos, que pueden resultar complementarios entre sí, de verificar la adquisición de las competencias generales del máster y específicas de cada módulo. La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, se procuran mediante la realización de ejercicios y actividades en las clases que adiestren a los estudiantes en la adquisición de las competencias orientadas a la investigación. Precisamente por ello se muestra la buena



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

puntuación que proporcionan los estudiantes en relación con el equilibrio entre teoría y práctica y nos anima a continuar en esa línea.

El TFM constará de un trabajo (máx. 100 folios), que ha sido supervisado y guiado por el Tutor asignado. Se presentará en los plazos determinados por la Universitat y se defenderá ante un tribunal integrado por tres profesores de Departamentos con docencia en el Máster, designados por la Comisión de Coordinación Académica (Tiempo de exposición entre 10-20 minutos), con un debate a continuación. Se valora sobre todo la capacidad del estudiante a la hora de investigar, además de la originalidad y actualidad del tema, el rigor académico, la metodología, el manejo de fuentes jurídicas y el valor científico del mismo.

Consideramos que los procesos de evaluación continúan cumpliendo con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todas ellas disponibles en la página web de la titulación.

La CCA del Máster en Derecho y Violencia de Género se ocupa de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. La CCA trabaja intensamente durante los meses de mayo a julio para coordinar las guías académicas. El objeto de esta coordinación es evitar solapamientos de contenidos y comprobar que los sistemas de evaluación se adecúan a las competencias definidas. En la preparación del curso 2018/2019 la CCA se reunió de nuevo para hacer el seguimiento de las guías académicas prestando especial atención a los sistemas de evaluación y competencias.

Para completar la información presentada, debemos valorar muy positivamente la puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de estudiantes sobre el apartado relativo a si los procedimientos, criterios de evaluación en general, se han ajustado a los objetivos propuestos, que ha sido de un 4,21 sobre 5. Es decir, altamente satisfactorio (Ítem 28 de la encuesta final de los estudiantes).

Por lo que hace a la opinión sobre los profesores, valorado también de manera muy positiva los procedimientos de evaluación del master (ítem 17) con una puntuación de 4.85.



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Por último, señalar que los egresados han valorado positivamente las metodologías utilizadas en los diferentes módulos que se han adecuado a las competencias de la titulación (4.03) así como que en general el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación (3.91).

### **2-La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.**

La metodología de enseñanza-aprendizaje empleada en el máster es en función del tipo de asignatura.

Así, el primer módulo, compuesto de tres asignaturas de naturaleza multidisciplinar, se impartirá durante el primer cuatrimestre del curso y siempre de forma no presencial. La razón de tal decisión se basa en los conocimientos, habilidades y competencias que se deben adquirir.

El Master consta de dos Módulos que se distribuyen de la manera siguiente: Master Universitario en Derecho y Violencia de Género. Universitat de València (60 ECTS)

Módulo I PRIMER CUATRIMESTRE (ON LINE) Materia I. Derecho, Mujer e Igualdad. (13 créditos ECTS) Asignaturas 1. La Violencia de Género como fenómeno social, jurídico y global (5 ECTS). 2. El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia sexista (4 ECTS). 3. Prevención y Sensibilización: Estrategias comunes a los Estados en la erradicación de la violencia de género (4 ECTS).

Estas materias son parte de un bagaje previo con el que el/la estudiante debe de venir para poder cursar el módulo jurídico con alto contenido poliédrico o multidisciplinar, así como para lograr las habilidades investigadoras en la materia.

SEGUNDO CUATRIMESTRE (ON LINE Y PRESENCIAL) Materia II. Módulo metodológico (15 créditos ECTS on line) Asignaturas 1. Fuentes y Metodología (I): Curso de nivelación: Competencias Informacionales. Nivelación para postgrado (3 ECTS). 2. Fuentes y Metodología (II): Bases de la investigación (3 ECTS). 3. Redacción de un trabajo



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

de investigación (3 ECTS). 4. Taller de prevención y sensibilización (3 ECTS). 5. Oratoria y Defensa pública de un trabajo de investigación (3 ECTS).

Este módulo está dedicado a la formación metodológica. Se utiliza la enseñanza on line, que permite al estudiante adaptar sus horarios en esta primera formación, teniendo contacto con los profesores por vía telemática y también presencial, tanto con las tutorías, como en la semana que se dedica a la recopilación presencial del módulo. En esta fase se trata de proporcionar materiales y técnicas de trabajo que familiarizan al estudiante y lo preparan para la realización de las tareas investigadoras que se desarrollaran posteriormente. Se cuenta con los recursos informáticos de aula virtual, de Adobe Connect y con todos los recursos y tutoriales de las bibliotecas de la UV. Hay un módulo formativo sobre la utilización de recursos electrónicos en la biblioteca y de búsqueda de fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales. Resulta esencial para el aprendizaje de la tarea investigadora y para la correcta realización del TFM. Por lo demás, en él se utilizan continuamente herramientas informáticas esenciales para el manejo de las fuentes de investigación.

Materia III. Protocolos de Actuación contra la Violencia de Género (20 créditos ECTS presencial) Asignaturas 1. Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja (2 ECTS). 2. Aspectos penales de la violencia contra la Mujer (3 ECTS). 3. Protocolos de actuación coordinada de Servicios Sociales y Sanidad (2 ECTS). 4. Protocolos de actuación policial y asistencia letrada (3 ECTS). 5. Tutela Civil y Penal de la violencia contra la mujer (8.5 ECTS). 6. La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia (1.5 ECTS).

En la presente materia se abordan las cuestiones más importantes que en el momento actual se encuentran presentes en cualquier modelo de protección de la mujer sometida a abusos de poder, especialmente enfocado a la tutela judicial frente a ellos y a la erradicación del delito. Para ello se partirá de la experiencia española con explicación del complejo entramado social, policial y judicial destinado a tal fin. Se trata de reflexionar de forma crítica sobre las cuestiones jurídicas más delicadas que entraña este sistema que les aporte conocimiento e interés a la hora de seleccionar el tema que finalmente deberán desarrollar y donde aplicar las herramientas metodológicas adquiridas hasta ese momento.

Además, se contrasta los diferentes sistemas nacionales con una experiencia real, vanguardista y dotada de enormes matices prácticos, desarrollando un conocimiento global y multidisciplinar del problema objeto de estudio.



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Junto a ello, y además de las asignaturas de naturaleza sustantiva y procesal se establecen asignaturas relativas a los protocolos de actuación en los diferentes ámbitos que plantea la LO 1/2004, que permiten al alumnado obtener el conjunto de conocimientos necesarios para llegar al abordaje global del problema social y jurídico que constituye la Violencia de Género.

Módulo II TERCER CUATRIMESTRE (ON LINE Y DEFENSA PRESENCIAL) Preparación y defensa del trabajo de investigación (12 créditos ECTS). En esta última parte el estudiante bajo la dirección de su Tutor de TFM desarrolla la investigación propuesta en las primeras semanas de inicio de la docencia que debe culminar con un trabajo de las características determinadas tanto por el reglamento de la universidad sobre la materia como la propia CCA. Se trata de que el estudiante realice un trabajo siguiendo el método jurídico de la investigación, sobre un tema relacionado con la materia en estudio y que le permita extraer conclusiones válidas para la consecución de la resolución de conflictos, bien en la interpretación, bien en la aplicación de las normas y protocolos analizados en relación con los problemas derivados de la Violencia de género.

Por tanto, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto, variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Tal y como hemos recogido en el apartado anterior la CCA comprueba el sistema de evaluación y por ende, la metodología propuesta en las guías, para evaluar las competencias comprobando su adecuación al plan de estudios verificado, y se producen reuniones de coordinación entre los distintos profesores e incluso con la dirección.

Las guías académicas se consensuan entre los profesores del módulo y se remiten a la CCA, quien se encarga de revisar y subsanar defectos que pudieran aparecer si las guías no se ajustaran a los criterios definidos previamente por la CCA. En caso de defecto la guía se devuelve al departamento.

Respecto al primero, se pide a cada profesor con docencia en el máster, que realice un esfuerzo por coordinar los contenidos de sus materias, al objeto de que tengan una secuencia lógica y ordenada a lo largo del máster. Esta coordinación permite, además, definir metodologías coherentes con las competencias a alcanzar por esas materias.



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Con respecto al ítem 7 de las encuestas de evaluación del profesorado relativa a si la asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura ha obtenido una calificación de 4,58 superior a la media de la UV.

En cuanto al ítem 27 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes referente a si los conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado adecuadamente se ha obtenido una puntuación de 4.36 ligeramente inferior a la del curso anterior de 4,3 pero ligeramente superior a la media de la UV.

### **3- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.**

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación, han sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA. Para conseguir este objetivo desde el CCA ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes y su aplicación en la práctica, lo que también ha tenido reflejo en las buenas puntuaciones obtenidas en relación con la evaluación, tal y como se comenta a continuación.

Es importante destacar, que los estudiantes en la encuesta de evaluación del profesorado consideran que el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, obteniendo una media de 4,65, estando por encima de la media de la universidad.

### **4-En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.**

En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. En este sentido las directoras del Máster junto con CCA han mantenido conversaciones con los estudiantes, siendo que en ningún caso se han presentado quejas. Tampoco ha habido en todos los cursos de impartición del Máster ninguna reclamación de los estudiantes sobre el sistema de evaluación más allá de las revisiones y explicaciones que los estudiantes piden después de la evaluación de las diferentes asignaturas que componen los módulos y que se hacen con el profesorado correspondiente.



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El cumplimiento de las guías docentes aparece reflejado por una parte en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que se refiere a si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas (ítem 11) y en la que se obtiene un 3,85 sobre 5 o en el ítem 29 en el que se habla del nivel de exigencia y su adecuación a la docencia impartida con una puntuación de 4.07 sobre 5.

Por su parte en la encuesta de satisfacción del profesorado también se aborda ese tema en el ítem 15 sobre el nivel del alumno para seguir los contenidos de la materia que obtiene una puntuación de 4.54 sobre 5 y en el 16 donde se relaciona el contenido del programa previsto y su adecuación al periodo real para desarrollarlo, siendo en este último la puntuación de 4,77 sobre 5.

Además, en la encuesta de evaluación del profesorado (ítem 1) los estudiantes consideran que se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en las guías docentes obteniendo un 4,67, dato que está por encima de la media de la universidad.

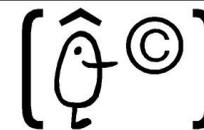
En lo que respecta a los egresados, han valorado muy positivamente el contenido de las guías docentes que se ha desarrollado como se había planificado (4,29).

El alto cumplimiento de lo establecido en las guías y las buenas puntuaciones obtenidas obedecen, por un lado, a la alta implicación del profesorado en las tareas de coordinación, y la actividad de coordinación desarrollada por la CCA.

### **5-Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.**

En el plan de estudios del Máster de derecho y violencia de género se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 12 créditos. El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, con el formato y extensión propia de un artículo académico.

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, al finalizar dicho proceso el alumnado es capaz de:



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

1. Concebir, diseñar y desarrollar con autonomía, competencia y creatividad una investigación original que contribuya al avance de la disciplina mediante un corpus de conocimientos nuevos que merezcan ser conocidos por la comunidad científica.
2. Responder a las exigencias de los trabajos científicos, aplicando una metodología propia del Derecho y otras ciencias sociales relacionadas con la materia que se estudia. Estado de la cuestión, hipótesis de trabajo, búsqueda de fuentes, estudio de bibliografía y jurisprudencia, exposición razonada de argumentos y formulación de conclusiones.
3. Evaluar de una forma realista y honesta el grado de originalidad de los resultados de la propia investigación.

Más allá de los temas concretos, todos los trabajos persiguen una serie de objetivos y competencias comunes que tienen que ver con la metodología y las técnicas específicas del trabajo en ciencias sociales y jurídicas.

Con el objeto de orientar a los estudiantes en la elección del tema de su investigación y el profesor/a más idóneo para dirigírselo, se les informa anualmente sobre los diferentes temas que se relacionan con la materia en función de las investigaciones que se llevan a cabo por los profesores del master y que se encuentran vinculadas necesariamente con la temática central del master, la violencia sobre la mujer. Se pueden realizar trabajos en el ámbito de los diferentes departamentos que intervienen en la formación y que han sido ya relacionados. En atención a la formación de base de cada estudiante, se le orienta sobre los campos de realización del TFM más adecuados. También se toma en cuenta, en su caso, el ejercicio profesional del estudiante si ya se desarrolla en el ámbito de la violencia sobre la mujer, o según se orienten sus inquietudes profesionales. En este sentido, y aunque se desarrollan trabajos en casi todas las áreas del Master (queda el área de Medicina legal, lo cual es absolutamente coherente, dado que en el perfil de admisión no se encuentran los Graduados o Licenciados en Medicina), generalmente se eligen áreas jurídicas, lo que tiene que ver con el perfil de acceso de los estudiantes y sus intereses profesionales presentes o futuros.

Para analizar su adecuación, vamos a incluir los resultados de satisfacción de los egresados en relación con este aspecto:

- Los egresados valoran con una media de 4.03 (sobre 5) los objetivos del Trabajo Fin de Máster estaban clarificados desde el comienzo del curso.



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- El ítem que hace referencia a la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su publicación con antelación obtiene una media de 4,12.
- Por último, valoran con un 4.09 sobre 5 la satisfacción del tutor/a y con un 4,41 la satisfacción general del Trabajo Fin de máster desarrollado.

Todo ello nos hace pensar que el trabajo de Fin de Master resulta adecuado a las exigencias de la titulación y los resultados son muy satisfactorios.

### 6- Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios se establece una estimación del 90% para la tasa de graduación, un 2 % de tasa de abandono y un 100 % de tasa de eficiencia. Si contrastamos con los datos que tenemos podemos detectar que estamos muy próximos a alcanzar los objetivos marcados en el informe de VERIFICACIÓN.

#### a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 2018-2019, el 83,43% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100% son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 83,43 %.

Esta tasa de rendimiento supone un mínimo descenso con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 84.42 %. Asimismo, la tasa de presentados/as desciende muy ligeramente respecto a la obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 85.62. Sin embargo, la tasa de éxito mejora a las obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 98.59 %.

Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

Después del análisis general de las tasas, es importante desarrollar un estudio teniendo en cuenta los módulos-asignaturas del plan de estudios.



### **DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- La violencia de género como fenómeno social, jurídico y global
- El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia sexista
- Prevención y sensibilización: estrategias comunes a los estados en la erradicación de la violencia de género
- Fuentes y metodología (I): El uso de bases de datos
- Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación
- Redacción de un trabajo de investigación
- Taller de prevención y sensibilización
- Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación
- Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja
- Aspectos penales de la violencia contra la mujer
- Protocolos de actuación coordinada de servicios sociales y sanidad
- Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada
- Tutela civil y penal de la violencia contra la mujer
- La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia
- Trabajo final de master

En todos los módulos tienen una tasa de éxito del 100%, no existiendo en ninguna de las asignaturas estudiantes suspendidos.

Si seguimos analizando los datos, el porcentaje de matriculados de primera matrícula es del 100%, excepto en Fuentes y Metodología I y II (96.77), Redacción de un trabajo de investigación (96.67), Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada (96.67) y el trabajo fin de estudios que es del 67,44%. De modo que la media es de 96.12%.

En lo que a la tasa de rendimiento y tasa de presentados se refiere, es de 93.55 en: La violencia de género como fenómeno social, jurídico y global, Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación, Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja, Protocolos de actuación coordinada de servicios sociales y sanidad. Es de 93.33 en: El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia, Prevención y sensibilización, Redacción de un trabajo de investigación. Es de 93.1 en: Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación, Aspectos penales de la violencia contra la mujer, Tutela civil y penal de la violencia contra la mujer



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

y La mujer inmigrante como víctima de la discriminación y violencia. Es de 96.7 en Fuentes y metodología (I): El uso de bases de datos. Es de 90 en Protocolos para la actuación policial preventiva e intervención letrada y de 55.81 en el Trabajo final de master. La media de la tasa de rendimiento total es de 83.43.

Por último, el porcentaje de aprobados de primera matricula sobre el total de matriculados es superior al 93% en todos los módulos excepto el relativo a los protocolos para la actuación policial que es de un 90% y el trabajo fin de Master que es del 55,81%, no existiendo suspensos en ninguna materia.

El porcentaje del Trabajo Fin de Master se debe a que los estudiantes se matriculan al trabajo fin de estudios y no se presentan, por razones de tiempo. La necesidad de que la primera convocatoria se celebre antes del 25 de julio, siendo que existe una gran intensidad en la docencia a lo largo del curso, y teniendo en cuenta también que la segunda convocatoria ha de realizarse necesariamente en el mes de septiembre dificulta terminar con los trabajos. De hecho, en el primer curso de implantación donde era posible celebrar la defensa hasta diciembre las cifras de graduación fueron mayores. En este curso, de los 43 matriculados, 29 eran de primera matricula, y finalmente defendieron con éxito 19 estudiantes. Estamos pidiendo una mayor implicación de los estudiantes para que comiencen cuanto antes a preparar su TFM y destacar que desde la CCA del máster se han adoptado las siguientes medidas:

- Adelantar la elección del tema y la asignación del tutor a principio de curso.
- Adelantar la asignatura de bases de la investigación al 4 de diciembre con la finalidad de que puedan trabajar activamente en el índice del trabajo de investigación y poder desarrollar el resto de asignaturas sobre el hilo conductor del trabajo seleccionado.

Para finalizar el estudio, es importante destacar que no existen problemas en ninguna de las materias del plan de estudios y que la mejora en las puntuaciones indica que hay que seguir en la misma línea de trabajo

### **b) Tasa de abandono de primer curso**



## DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 2018-2019 la tasa de abandono de primer curso es del 15.63%, lo cual se considera favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido y obedece esencialmente a la falta de tiempo para la realización del TFM.

El valor obtenido es ligeramente superior al estimado en el Verifica y desde la CCA trabajaremos en esta línea para tratar de reducir al máximo la tasa.

### **c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)**

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 95,65%, siendo ligeramente inferior a la del curso anterior, pero en todo caso muy positiva, puesto que en tres años de implantación el número de personas que no finalizan es mínima, y dado que se vuelven a matricular (en el caso esencialmente del TFM) esto incrementa ligeramente la tasa.

### **d) Tasa de graduación**

En la tasa de graduación, **no procede** realizar el análisis de esta tasa para el curso 2018-2019, ya que tiene que transcurrir un ejercicio más para poder obtener los datos necesarios, tal y como se define la tasa (son los estudiantes que superan el título en el tiempo previsto más un año).



### DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Sin embargo, si podemos calcular la tasa de graduación de los estudiantes del curso anterior, cuyo valor es de 62,96 %.

#### VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.	X				
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.	X				
Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación	X				
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.	X				
Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.		X			
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE  
**MÁSTER EN DERECHO Y VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**CURSO 2018-2019**



Facultat de Dret

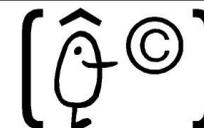
**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.		<b>X</b>			
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	<b>X</b>				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.			<b>X</b>		

**PUNTOS FUERTES**

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.
Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.
Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>
Tasa de graduación	-Asignar al estudiante el tutor del trabajo fin de máster (TFM) desde el inicio de curso (medida que ya se está llevando a cabo) - Exigirle a los estudiantes a mitad del curso presenten una memoria del trabajo, señalando el título del trabajo y el índice a desarrollar. -Intentar un cambio en las fechas de defensa que se adecuen a las necesidades de un master de 60 créditos en un curso académico	Alta	2019-2020	CCA y Universidad



### DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	Tasa de abandono	1.- Seguimiento estrecho del estudiante 2. Diseño de cronogramas concretos por los tutores para cada estudiante de forma que puedan defender el TFM en primera o segunda convocatoria. 3. Reuniones periódicas con los alumnos 4.-Asignar al estudiante el tutor del trabajo fin de máster (TFM) desde el inicio de curso 5.- Revisar el grado de exigencia en otras materias para permitir iniciar la elaboración del TFM cuanto antes 6.-Intentar un cambio en las fechas de defensa que se adecuen a las necesidades de un master de 60 créditos en un curso académico	Alta	2019-2020	CCA y profesorado
--	------------------	--	------	-----------	-------------------